

**DINOS LO  
QUE PIENSAS** [cartas@estrellavalpo.cl](mailto:cartas@estrellavalpo.cl)

## Piromanía: el impulso de provocar incendios

La piromanía es un trastorno caracterizado por la incapacidad de resistir el impulso de provocar incendios. Aunque es poco común, ha captado la atención pública debido al impacto devastador de los incendios intencionales, como el de Valparaíso a inicios de este año. Este trastorno está definido en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) y el Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales (DSM-5) como un problema de control de los impulsos, lo que refleja la dificultad de quienes lo padecen para evitar encender fuego. Comprender por qué ocurre y cómo ofrecer apoyo sin caer en la estigmatización es crucial para promover una sociedad más empática y preparada para enfrentar este problema. Lejos de ser un simple acto criminal, quienes padecen piromanía suelen encender fuegos como una respuesta impulsiva a emociones intensas como la ira o la frustración, en lugar de una acción premeditada. Las personas con este trastorno pueden haber experimentado traumas emocionales o carencias afectivas, conocidas como "heridas narcisistas", que llevan al uso del fuego como una forma de venganza o poder. En adolescentes, puede estar relacionada con la búsqueda de sensaciones intensas o la necesidad de llamar la atención. Factores como el aburrimiento, la falta de habilidades sociales o la ausencia de

supervisión también juegan un papel importante en su aparición. Este comportamiento puede coexistir con otros trastornos psiquiátricos, como la depresión o la ansiedad, lo que complica su tratamiento. Las personas afectadas rara vez buscan ayuda por iniciativa propia, lo que dificulta una intervención temprana. Los indicios pueden incluir un interés desmedido por el fuego desde la niñez, antecedentes de pequeños incendios y problemas emocionales. Aquellos que han sufrido traumas o abuso en la infancia también pueden ser más propensos a desarrollarlo. Su tratamiento es complejo y por eso es relevante evitar los juicios simplistas que agravan el estigma. Los afectados no deben ser vistos solo como delincuentes, sino como personas que necesitan intervención terapéutica. Se recomienda un enfoque multidisciplinario que incluya terapia psicológica, psiquiátrica y, en algunos casos, medicación. La modificación de conducta es fundamental, con el objetivo de reemplazar los pensamientos automáticos que conducen a los incendios por otros más racionales. Además, el apoyo familiar y la terapia de grupo son esenciales para el manejo del estrés y la prevención de recaídas. Cada caso de piromanía es único, por lo que los profesionales de salud mental deben adaptar sus intervenciones a las necesidades

específicas de cada paciente. Es importante que la sociedad entienda que la conducta incendiaria en algunos casos es producto de un trastorno psiquiátrico y no exclusivamente como un acto criminal sin más. Promover una cultura de comprensión en lugar de juicio puede facilitar que quienes padecen este trastorno busquen ayuda. Para abordar este problema de manera eficaz, es esencial que las instituciones educativas, de salud mental y judiciales colaboren en el desarrollo de programas preventivos y de tratamiento. La capacitación de profesionales para la detección temprana y la implementación de enfoques terapéuticos adecuados puede mejorar considerablemente las oportunidades de recuperación. Los entornos de rehabilitación deben ser seguros y ofrecer a los pacientes un espacio donde puedan procesar sus emociones sin ser marginados. Se requiere de una intervención seria y comprensiva. En lugar de centrarnos exclusivamente en el miedo o la condena, debemos fomentar una cultura de apoyo que permita a las personas con este trastorno recibir el tratamiento necesario para manejar sus impulsos y de este modo prevenir recaídas y sus devastadoras consecuencias.

Paula Sánchez Morales  
Académica Psicología  
Universidad Andrés Bello